

## Al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Santomera

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2569/86 de 28 de noviembre, el Grupo Municipal Popular en este ayuntamiento presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, la proposición sobre **Apoyo al Trasvase Tajo-Segura y al recurso presentado por la Comunidad Autónoma de Murcia ante el Tribunal Supremo contra el Real Decreto que regula el nuevo plan hidrológico del Tajo.**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han pasado casi 44 años desde que en 1979 llegaron las primeras aguas a la cuenca del Segura procedentes del río Tajo, más de cuatro décadas en las que esta magnífica infraestructura ha supuesto un flujo de vida y progreso para la Región de Murcia y todo el Levante español.

El Trasvase no fue una obra de quienes gobernaban o de quienes estaban en la oposición entonces, fue una obra de todos y para todos, que venía a llevar agua a donde había escasez de ella, que ayudaba a atenuar las entonces periódicas y destructivas avenidas del río en el alto Tajo, que ha servido desde su inicio para crear energía hidroeléctrica en sus saltos, y sin el que hoy no existiría un paraje como el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel, a quien nutre de agua.

La Región de Murcia le debe mucho al Trasvase. Son más de 100.000 puestos de trabajo directos e indirectos los que proporciona esta infraestructura, con una aportación al PIB nacional de más de 3.000 millones de euros. Gracias al Trasvase, nuestra industria agrícola es la más moderna y tecnificada del mundo y nos ha convertido en la huerta de Europa generando unos productos de máxima calidad, y que nos ha hecho tener la mayor flota de transportes del continente para llevarlos a todo el mundo.

Pero toda la riqueza y prosperidad que nos ha traído el Trasvase a la Región está en peligro tras la aprobación del nuevo Plan Hidrológico del Tajo. Un Plan que supone el recorte de más de 100 hm<sup>3</sup> de agua al año, la eliminación de al menos 15.000 hectáreas de regadío, que amenaza a más de 20.000 empleos, que supone un daño patrimonial en abastecimientos y regadíos de 5.700 millones de euros, 4.000 de ellos por lucro cesante en las explotaciones agrícolas, y que encarecerá anualmente el recibo del agua para consumo humano en más de 14 millones de euros.

La sociedad de la Región de Murcia no entiende que se quiera acabar con un Trasvase que tanto bien ha hecho por nosotros, que se quiera destruir el futuro del Levante español y que una infraestructura tan beneficiosa para el interés general de toda España se quiera cerrar. Este ayuntamiento tampoco.

Es responsabilidad de los representantes políticos defender los intereses de nuestra Región, es la misma sociedad quien nos demanda demostrar que somos capaces de dejar de lado los intereses partidistas egoístas y defender aquello



N01471ct9270f106e907e7105020910H

que nos reclama volcando todos nuestros esfuerzos en amparar al Traspase Tajo-Segura y su futuro contra los ataques que está sufriendo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular presenta al Pleno para su debate y aprobación, si procede, de la siguiente

### MOCIÓN

Que por parte del Ayuntamiento de Santomera se apruebe una declaración por la cual se muestre;

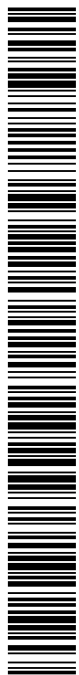
- Su absoluto rechazo al Plan Hidrológico del Tajo aprobado por el Gobierno de España, que supone un recorte inadmisibles del 50% de las aportaciones de agua al Traspase Tajo-Segura y pone en riesgo el futuro de miles de familias y el crecimiento y desarrollo de la Región de Murcia.
- Su pleno respaldo a las medidas jurídicas y de cualquier otra naturaleza que administraciones públicas y representantes de nuestra sociedad civil emprendan para frenar esta decisión unilateral y arbitraria contra el Traspase Tajo-Segura, así como, apoyar al recurso presentado por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ante el Tribunal Supremo en contra del Real Decreto que regula los planes hidrológicos con la incorporación de los caudales ecológicos graduales en el Tajo y un recorte en las aportaciones al trasvase Tajo-Segura aprobado por el Consejo de Ministros en fecha 24 de enero de 2023.

CEREZO  
LOPEZ VICTOR  
MANUEL -  
29005789Y

Firmado digitalmente  
por CEREZO LOPEZ  
VICTOR MANUEL -  
29005789Y  
Fecha: 2023.02.14  
18:03:17 +01'00'

VICTOR MANUEL CEREZO LOPEZ

PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR



N01471ct9270f106e907e7105020910H

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>